



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA DEL SECRETARIO**

México, Distrito Federal, a 29 de enero de 2016

CIRCULAR SA-005-16

**CC. Secretario Ejecutivo, Contralor General,
Titular de la UTEF, Directora y Directores Ejecutivos,
Titulares de Unidad, Coordinadoras y Coordinadores
Distritales y Personas Servidoras del
Instituto Electoral del Distrito Federal**
Presentes.

Me refiero a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; al respecto, informo a ustedes que el día 1 de febrero del presente año se considera inhábil al conmemorarse "la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", en tal virtud, las labores se reanudarán el próximo 2 de febrero de 2016.

Las áreas que por necesidades del servicio requieran la asistencia de su personal el día inhábil referido, deberán informarlo a la Secretaría Administrativa.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

- c.c.p. - Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
- CC. Consejeras y Consejeros Electores del Consejo General. Para su conocimiento.
- CC. Representantes de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.